

Derecho Civil III

1. Datos de identificación

División de adscripción de la UA	Departamento			Academia
División de Ciencias Sociales y de la Cultura (DCSC)	Departamento de Estudios Jurídicos, Sociales y de la Cultura			DCSC - Derecho Privado
Programa educativo	Área de formación			Tipo
Carrera de Abogado	Básica particular obligatoria			Curso - Taller
Modalidad	Semestre	Créditos	Clave	Prerrequisitos
Presencial	4	7	IC881	Derecho Civil II
Horas	Relación con otras unidades de aprendizaje			
Teoría [35] Práctica [37] Total [72]	<i>En el ciclo que se imparte (relación horizontal)</i>			<i>En otros ciclos (relación vertical)</i>
	Derecho Constitucional II			Derecho Civil I y II
Saberes previos				
Derecho Civil I, relativo a las personas y familia; Derecho Civil II, relativo a las obligaciones.				
Elaboró	Fecha de elaboración	Actualizó	Fecha de actualización	
CULagos y CUNorte	Enero de 2017	Dr. Silvano De la Torre Barba	18 de julio de 2023	

2. Competencia de la unidad de aprendizaje

El estudiante de la Carrera de Abogado en la asignatura de Derecho Civil III, podrá adquirir las habilidades necesarias para identificar los bienes y sus tipos, así como los derechos reales. De la misma manera identificará los tipos de contratos que establece la normatividad civil sustantiva vigente y aplicable, de tal manera que pueda celebrar acuerdos de voluntades entre las personas que los requieran con estricto apego a la ley.

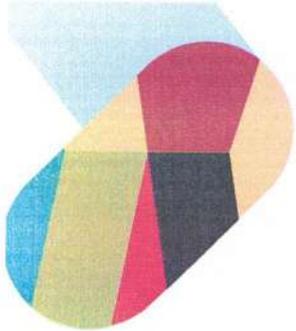
Perfil de egreso

El egresado del Programa Educativo cuenta con una formación académica integral que le permite desarrollarse profesionalmente en el campo jurídico a nivel regional, nacional e internacional, con un alto grado de compromiso, liderazgo y responsabilidad social para aplicar el derecho en sus diversos campos, con valores y principios éticos, humanistas, cultura de paz, legalidad, defensa, protección de los derechos humanos, consciente de la necesidad de una constante actualización.

De tal forma que el perfil del egresado consiste en que pueda:

- Interpretar y aplicar el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinaria
- Argumentar, de forma oral y escrita, principios, fundamentos y razonamientos jurídicos
- Comunicar, de manera adecuada, los argumentos e interpretaciones que se desprenden de su análisis jurídico
- Atender los diferentes tipos de conflictos, a fin de prevenirlos y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos
- Resolver problemas jurídicos con eficiencia, eficacia y oportunidad
- Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico
- Manejar, de manera óptima, las tecnologías de la información y comunicación en el desempeño profesional
- Comunicarse a través de un lenguaje técnico jurídico en una segunda lengua
- Desempeñarse en diferentes contextos culturales y sociales, con una visión global.

3. Competencias a las cuales contribuye la unidad de aprendizaje



Genéricas	Disciplinares	Profesionales
<ul style="list-style-type: none"> Comprender y distinguir entre los derechos reales y las obligaciones reales, así como los derechos reales en particular, su función y aplicación. Conocerá las peculiaridades de los contratos civiles, sus tipos, distinguiendo los elementos de existencia y de validez. 	<ul style="list-style-type: none"> Distinguir entre derechos y obligaciones reales, así mismo entender cómo se integra el patrimonio. Conocer los elementos que constituyen al contrato así, como los elementos que lo validan; y en particular estructurar, redactar, interpretar y decidir los alcances del mismo; también en su caso estudiar la ineficacia de los mismos. 	<ul style="list-style-type: none"> Interpretar y aplicar el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinaria. Comunicar, de manera adecuada, los argumentos e interpretación que se desprenden de su análisis jurídico.

4. Contenido temático por unidad

<p>Unidad 1. EL PATRIMONIO, LOS DERECHOS REALES Y LAS OBLIGACIONES REALES</p> <p>1.1 El patrimonio: 1.1.1 Definición del patrimonio 1.1.2 Elementos del patrimonio</p> <p>1.2 Derechos Reales y Personales: 1.2.1 Definición de derechos reales 1.2.2 Definición de derechos personales</p>
<p>Unidad 2. LOS BIENES Y SU CLASIFICACIÓN</p> <p>2.1 Concepto de bienes: 2.1.1 Concepto de cosa y bien</p> <p>2.2 Clasificación de los bienes: a. Corpóreos e incorpóreos b. Muebles e inmuebles c. Fungibles y no fungibles d. Bienes de dominio público y de dominio privado</p>
<p>Unidad 3. DERECHOS REALES EN PARTICULAR</p> <p>3.1 Posesión 3.2 Protección posesoria 3.3 Propiedad 3.4 Acción reivindicatoria 3.5 Ocupación 3.6 Accesión 3.7 Usucapión o prescripción positiva 3.8 Copropiedad 3.9 De los tesoros 3.10 Régimen de propiedad en condominio 3.11 Usufructo, uso y habitación 3.12 Servidumbres 3.13 Derecho de superficie 3.14 Del usufructo 3.15 Del uso y de la habitación. 3.16 Derecho de uso en tiempo compartido</p>
<p>Unidad 4: CONTRATOS</p>



- 4.1. Concepto de Contrato y Convenio
- 4.2. Clasificación de Contratos (Unilateral y Bilateral, Oneroso y Gratuito, Aleatorio y Conmutativo, Principales y Accesorios, Instantáneos y de Tracto sucesivo)
- 4.3. Elementos de existencia y elementos de validez
- 4.4. Promesa de Contrato

Unidad 5: TIPOS DE CONTRATO

(Concepto, Finalidad, Sujetos, Características y Elementos, naturaleza jurídica y clasificación de los siguientes contratos)

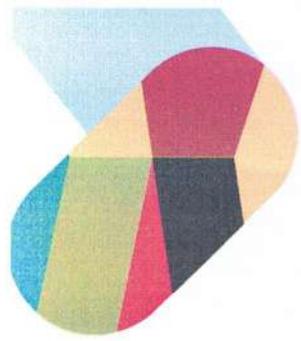
- 5.1 De traslación de dominio:
 - 5.1.1 Compra-venta
 - 5.1.2 Contrato de permuta
 - 5.1.3 Contrato de donación
 - 5.1.4 Mutuo
- 5.2 Traslativo de uso:
 - 5.2.1 Arrendamiento
 - 5.2.2 Comodato
- 5.3 Prestación de servicio:
 - 5.3.1 Deposito
 - 5.3.2 Mandato
 - 5.3.4 Gestión de negocios ajenos
 - 5.3.5 Prestación de servicios
 - 5.3.6 Obra a precio alzado
 - 5.3.7 Hospedaje
- 5.4 Asociativo:
 - 5.4.1 Asociación civil
 - 5.4.2 Sociedad civil
 - 5.4.3 Aparcería
- 5.5 Aleatorios:
 - 5.5.1 El juego y la apuesta
 - 5.5.2 Renta vitalicia
- 5.6 Garantía:
 - 5.6.1 Fianza
 - 5.6.2 Prenda
 - 5.6.3 Hipoteca
- 5.7 Afirmación de derechos:
 - 5.7.1 Transacción

Unidad 6: EFECTOS E INTERPRETACIÓN DE LOS CONTRATOS

- 6.1 Obligatoriedad
- 6.2 Intangibilidad
- 6.3 Relatividad
- 6.4 Oponibilidad
- 6.2 Terminación de los contratos.
 - 6.2.1 Cumplimiento del contrato
 - 6.2.2 Rescisión

5. Metodología de trabajo docente y acciones del estudiante

Metodología	Acción del docente	Acción del estudiante
A través del método analítico – deductivo, se busca conseguir el siguiente razonamiento: <ul style="list-style-type: none"> • Definición de objetivos y actividades. • Fomentar el trabajo en equipo. • Estimular el aprendizaje activo del alumno a través de actividades de búsqueda de información, realización 	Promover y garantizar la adquisición de conocimientos que contribuyan a la formación integral de los estudiantes. Desarrollar prácticas que promuevan la aplicación del conocimiento, la	Elaborar los documentos que contengan todas las fuentes y demás temas vinculados con el curso para su análisis grupal identificando sus elementos, características, cláusulas, modalidades, etc.



Metodología	Acción del docente	Acción del estudiante
<p>y exposición de trabajos individuales o en grupo y de un sistema de evaluación que estimule el progreso del alumno.</p> <ul style="list-style-type: none"> Satisfacer la diversidad de intereses y aspiraciones de los alumnos. Incorporar de forma gradual, el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de la docencia. Favorecer la utilización de las Técnicas de la Información y las Comunicaciones. <p>Los mecanismos de evaluación que se aplican están orientados a la consecución de los siguientes objetivos;</p> <ul style="list-style-type: none"> Incentivar y estimular el aprendizaje. Reconocer el trabajo personal. Reconocer y promover el trabajo en equipo. Evitar el desánimo o la sensación de fracaso. Evitar la deserción. Promover la autoevaluación y la coevaluación. 	<p>argumentación y la toma de decisiones.</p> <p>Sustentar las diferentes teorías en la normatividad vigente y actual, así como en los textos legales, utilizando ejemplos de documentos en los que consten o se utilicen los temas que se analicen.</p>	<p>Reportes de lecturas, cuadros, organizadores, gráficos que rescaten los conceptos revisados y exposiciones de los temas.</p> <p>Discusiones relativas a los temas de la clase.</p> <p>Resumen de los temas que se analicen en el aula, para profundizar su conocimiento en la materia.</p> <p>Investigación y propuestas.</p> <p>Realizar exposiciones congruentes con el aprendizaje de contenidos incluyendo actividades que refuercen el aprendizaje de los temas, a través de los medios que considere efectivos, tales como redes sociales y demás tecnologías de la información y de las comunicaciones.</p>

6. Criterios generales de evaluación (desempeño)

Rubros de evaluación	Actividades	Productos												
<table border="1"> <tr> <td>Evaluación parcial 2</td> <td>50 %</td> </tr> <tr> <td>Participación</td> <td>10 %</td> </tr> <tr> <td>Trabajo en equipo</td> <td>10 %</td> </tr> <tr> <td>Prácticas disciplinares</td> <td>20 %</td> </tr> <tr> <td>Actitud y responsabilidad</td> <td>10 %</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>100 %</td> </tr> </table>	Evaluación parcial 2	50 %	Participación	10 %	Trabajo en equipo	10 %	Prácticas disciplinares	20 %	Actitud y responsabilidad	10 %	Total	100 %	<ul style="list-style-type: none"> Lecturas previas (aula invertida) Reportes de lectura Investigación previa (aula invertida) Trabajo en equipo Exposiciones Elaboración de proyectos Realización de prácticas Autoevaluación Coevaluación 	<ul style="list-style-type: none"> Control / reporte de lectura Informe de investigación Ejercicios resueltos en equipo Examen objetivo Exposiciones por equipo Mapa conceptual / mental Infografía Ejercicios resueltos particularmente
Evaluación parcial 2	50 %													
Participación	10 %													
Trabajo en equipo	10 %													
Prácticas disciplinares	20 %													
Actitud y responsabilidad	10 %													
Total	100 %													

7. Perfil deseable del docente

Saberes / Profesión	Habilidades	Actitudes	Valores
<ul style="list-style-type: none"> Doctrina, Ley, Principios Generales del Derecho 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de Problemas, Sensibilidad interpersonal 	<ul style="list-style-type: none"> Cooperación, Empatía, Pensamiento crítico 	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad, Creatividad, Percepción

8. Bibliografía



Básica para el estudiante

Autor(es)	Año	Título	Editorial	URL
Mata Pizaña, Felipe	2021	Bienes y derechos reales	Porrúa, SA	ALT-089725
Pinochet Olave, Ruperto	2021	Manual de casos prácticos de derecho civil	Porrúa, SA	ALT-092881
Martínez Alles María Guadalupe	2021	Derecho de daños	SCJN	ALT-091017
Bravo Peralta, Martín Virgilio	2021	Manual de negociación, mediación y conciliación	Harla	ALT-090026
Portes Gil, Emilio	2020	Evolución histórica de la propiedad territorial en México	Ateneo Nacional de Ciencias y Artes de México	
Latapie Aldana, Ricardo	2020	Derecho a la propiedad de la tierra	SCJN	ALT-087819

Complementaria

Autor(es)	Año	Título	Editorial	URL
De la Madrid Andrade, Mario	2016	Los contratos civiles	Oxford University Press México	ALT-077685
Arce y Cervantes, José	2015	De los bienes	Porrúa, SA	ALT-086598
Bazúa Witte Alfredo	2013	Bienes y derechos reales	Porrúa, SA	ALT-067355
Campos Lozada, Mónica	2012	Bienes y derechos reales	Harla	ALT-073016
Código Civil del Estado de Jalisco	2023			

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a 18 de julio de 2023.

Nombre y firma del Jefe del Departamento / Director de División

Mtro. Fernando Falcón López

Nombre y firma del Presidente de la Academia

Dra. María Teresa Gómez González